

Flavia MACÍAS: *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014, 280 pp., ISBN: 978-84-00-09877-3

Leonardo Canciani

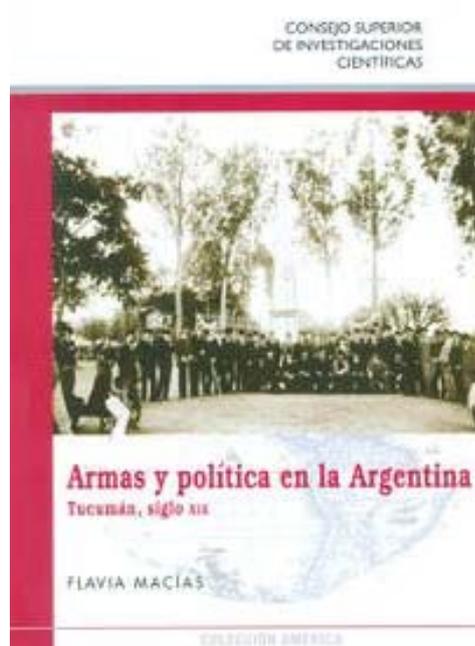
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA)

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Historia política del norte de Argentina en clave provincial y militar (Tucumán, siglo XIX).

El libro de Flavia Macías se enmarca en una problemática arraigada en la historiografía latinoamericana: la construcción de un orden republicano en los Estados nacionales que surgieron luego de la finalización de las guerras de independencia en la región. Propone una interpretación de los conflictos que se desarrollaron en torno a las incumbencias militares y, en particular, respecto del papel de la violencia en la configuración de un orden político en la Argentina del siglo XIX. En este caso concreto, constituye un complejo recorrido por la historia de la provincia de Tucumán y, en menor medida, del norte argentino, mediante la combinación de las ópticas militar y política.

Armas y política en la Argentina es el resultado de una investigación de largo aliento que recogió sus primeros resultados a inicios de la década pasada y, sobre todo, en la tesis de doctorado que la autora defendiera en el año 2007. Desde entonces, ha dado a conocer gran parte de las conclusiones de su pesquisa a través de artículos que fueron publicados en revistas y capítulos de libro que integran diversas compilaciones. La obra reúne parte de su profusa producción científica, aunque también debe su originalidad a una serie de nuevos interrogantes que son fruto de su madurez intelectual, de su estadía en diversas universidades e institutos de España y Reino Unido y de la incorporación de bibliografía especializada que se encuadra en los debates más actuales sobre los temas que en ella aborda. Las preguntas que guían el trabajo exceden el ámbito provincial y/o nacional y se articulan con los procesos políticos latinoamericanos decimonónicos: qué papel ocuparon las armas y las fuerzas militares-milicianas en la construcción de un orden político republicano o, por otro lado, qué instituciones, prácticas y procesos políticos hicieron visibles



las disputas por el manejo de la fuerza en el siglo XIX y quiénes las protagonizaron son algunas de ellas.

En este sugerente libro, Macías recupera los avances que la historiografía latinoamericana ha realizado desde las últimas décadas del siglo pasado, por los cuales se cuestionan las visiones canónicas y progresivas de consolidación del Estado. Por un lado, incorpora los interrogantes y las discusiones que renovaron la historia política en la región. Estos han llevado a visitar algunos temas, como el Estado, el poder político, los proyectos y ensayos de formación de las nuevas entidades políticas, las elecciones, las revoluciones, la estructura y actividad de las milicias, la ciudadanía, entre otros. Por otro lado, transita por tres ópticas de análisis geográfico-políticas que se interrelacionan de forma acertada a lo largo de la obra: la nación, la región y la provincia. A través de ello, consigue observar la articulación y el conflicto entre el poder central, los liderazgos político-militares regionales, el ejecutivo provincial y las instituciones que estaban bajo su jurisdicción. En concordancia con los planteos más actuales de la historiografía argentina, la clave de observación e interpretación metodológica está en el nivel provincial de la administración estatal, por lo tanto, en la obra la provincia goza de supremacía por sobre las otras dos variables. A través de este tipo de estudios, se advierte que el proceso de construcción del Estado nacional no fue lineal, ni constante, ni dirigido de forma unilateral desde el poder central hacia las provincias y, por el contrario, se muestra que estas últimas tuvieron un papel relevante en el mismo.

Al otorgarle prioridad a la dimensión militar de la vida pública provincial, la Guardia Nacional, las milicias y las fuerzas del Ejército de Línea son protagonistas en el análisis de la autora. De esta forma, la primera, en particular –por estar bajo el control del gobernador–, se convierte en un mirador inmejorable para estudiar la conflictiva construcción del vínculo provincia-nación, sobre todo para ver las tensiones que se generaron en torno a las atribuciones militares y al control de la violencia legítima por parte de estas dos entidades.

La obra se estructura en cuatro capítulos que están organizados de forma cronológica para el período 1832-1880. En el primero de ellos, “La provincia autónoma y las milicias”, analiza la organización y el funcionamiento del Ejército Provincial y las milicias, así como la consolidación del Poder Ejecutivo en un contexto supralocal que estaba caracterizado por la construcción administrativa de los Estados provinciales soberanos y el dominio político-militar del rosismo sobre la Confederación Argentina (1832-1852). Para ello, estudia los gobiernos de Alejandro Heredia, de la Coalición del Norte contra Juan M. de Rosas y de Celedonio Gutiérrez. Precisamente, se focaliza en el rol que los comandantes departamentales de milicias tuvieron en ese proceso y en las movilizaciones sociales disidentes que impugnaban las políticas del gobernador, como el levantamiento de 1834. Al respecto, sostiene que estos agentes intermedios se erigieron en una pieza clave de la configuración republicana y militar provincial, ya que articularon al gobierno con la campaña a través de la movilización de milicianos-electores para los comicios y de la confección de un sistema de lealtades personales y territoriales que confluían en la figura del primer magistrado local. En este marco institucio-

nal, la Legislatura tucumana tuvo un rol subordinado, al quedar bajo el control supremo de este último.

El capítulo 2, “Las armas en un nuevo escenario”, aborda el impacto que tuvo en las relaciones inter-provinciales del norte del país el conflicto entre la dirigencia de la Confederación Argentina –ahora bajo el dominio de Justo J. de Urquiza– y el escindido Estado de Buenos Aires durante la década que se extiende entre 1852 y 1862. En un contexto de normalización institucional y de establecimiento del vínculo provincia-nación, analiza la proyección de la violencia como mecanismo de acción política y el tránsito del Ejército Provincial al Ejército Nacional en formación. Para ello, repasa la organización de la fuerza pública –con la creación de la Guardia Nacional y el establecimiento de jefes del Ejército de Línea en las provincias norteñas–, los principales ítems referentes a ella en la Constitución Nacional (1853) y la dinámica política tucumana en el contexto de reacomodamiento de alianzas entre sus dirigentes y el nuevo gobierno nacional. Con respecto a este último tema se aborda la lucha y la negociación política desde la óptica militar, haciendo hincapié en la organización de la Guardia Nacional, su impronta provincial y su conexión con las instituciones y la vida pública tucumana. Macías muestra que en estos años se inicia un problema fundamental que marcará la relación entre las provincias y el Estado nacional hasta las últimas décadas del siglo XIX: las tensiones entre gobernador-presidente y centralización-descentralización militar. Mientras que en las presidencias de Urquiza, Mitre, Sarmiento y Avellaneda se buscó disponer de un Ejército de Línea leal y subordinado, los gobernadores contaban con la Guardia Nacional –en tanto fuerza miliciana local bajo su mando– para refrendar el avance del poder militar nacional en sus provincias.

El capítulo 3, “Las fuerzas militares en el Estado unificado”, está destinado a analizar el reposicionamiento político del círculo del Campo-Posse en las tramas del poder provincial y las reacciones que ello generó entre los liberales tucumanos en un contexto nacional caracterizado por la hegemonía mitrista y el liderazgo de Buenos Aires en la construcción estatal (1862-1868). Durante estos años, la política local estuvo dominada por la dimensión militar, por lo tanto, se presta especial atención al rol político de la Guardia Nacional. La relación entre esta fuerza, las revoluciones y las elecciones ocupa un lugar central, así como el impacto de los principios de la “ciudadanía armada” en la construcción cívica y en los levantamientos de 1867 y 1868. La autora plantea que, por el requisito de la Ley Electoral Nacional (1863) de tener la boleta de enrolamiento firmada por el comandante para poder participar de los comicios, se dio un vínculo fluido entre esta institución, los jefes milicianos y las votaciones, lo cual la convirtió en un poderoso instrumento electoral disputado por los diferentes círculos políticos locales. Y, por otro lado, sostiene que la Guardia Nacional representó la institucionalización más genuina de la “ciudadanía armada”, ya que los hombres inscriptos en sus regimientos y batallones tenían el deber-derecho de empuñar las armas frente a gobiernos que se consideraban “despóticos” o a circunstancias que pusieran en riesgo la república y sus leyes.

Por último, en el capítulo 4, “La década de 1870: un punto de inflexión”, Macías revisa el proyecto centralizador del presidente Domingo F. Sarmiento y su impacto en la configuración del Ejército Nacional, en los liderazgos político-militares regionales –como los hermanos santiagueños Taboada– y en la relación entre las fuerzas armadas y los gobiernos provinciales. Para ello, prioriza el análisis de los debates y polémicas que se suscitaron en los años de la década de 1870 en torno al propósito del gobierno nacional. En primer lugar, la autora expone que uno de los principales rasgos de la política centralizadora de Sarmiento fue la organización de un Ejército disciplinado, profesional y regular, con el cual pudiera subordinar a los gobernadores y líderes militares regionales que frenaban los avances del Estado nacional. Como correlato, se limitó la presencia de la Guardia Nacional y del Ejército de Línea en los comicios. Para ello, se impulsó una reforma electoral (1877) que eliminó el requisito de estar enrolado en la Guardia Nacional para poder votar y prohibió a los milicianos y efectivos de Línea en servicio participar de los sufragios. En segundo lugar, examina la respuesta tucumana al programa sarmientino, para lo cual aborda el arreglo de la Guardia Nacional, el caso del sistema miliciano y la burocratización del Departamento de Policía, con especial atención en la Gendarmería Provincial. Con respecto a ello, sostiene que el gobierno reorganizó la Guardia Nacional con el propósito de alejarla de las disputas políticas y restituirla como brazo armado del Poder Ejecutivo Provincial. Como consecuencia, esta milicia perdió peso en tanto fuerza electoral; los comandantes departamentales resignaron sus atribuciones a manos de los comisarios de policía y, en poco tiempo, desaparecieron de la administración provincial; y las antiguas milicias departamentales se incorporaron a la Guardia Nacional y a la Gendarmería, que asumió el enrolamiento, el control y la organización de las fuerzas militares locales.

La redacción de los capítulos se acompaña con la pertinente confección de una serie de cuadros, tablas y gráficos que contribuyen al esclarecimiento de la lectura y a la comprensión de los temas que la autora aborda en el libro. Finalmente, concluye con un Apéndice, en el cual se explicitan datos que favorecen la explicación de los acontecimientos y procesos que en él analiza.

En suma, *Armas y política en la Argentina* es un libro muy bien redactado, de lectura ágil y amena, que al abordar la dinámica política tucumana y el tránsito del Ejército Provincial al Ejército Nacional explica a sus lectores el conflictivo proceso de fortalecimiento de los ejecutivos provinciales en el norte argentino y la dinámica relacional del vínculo provincialización en diversos contextos. Igualmente, y por todo lo dicho, aborda los mecanismos a través de los cuales se consolidó el Estado nacional en un país en donde las fuerzas armadas tuvieron un peso insoslayable en la política, la economía, las finanzas y la sociedad a lo largo del siglo XIX.